



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

ICIEP  
Centro de Investigación  
y Estudios Políticos



NACIONES UNIDAS  
COSTA RICA

Proyecto "Primera encuesta nacional de Derechos Humanos"

# Primera Encuesta Nacional sobre Derechos Humanos en Costa Rica

Centro de Investigación y Estudios Políticos  
Defensoría de los Habitantes de la República  
Sistema de las Naciones Unidas

---

Equipo de Investigación:  
Dr. Felipe Alpízar Rodríguez  
M.Sc. Marinela Córdoba Zamora  
Lic. Jesús Guzmán Castillo  
Bach. Sharon Camacho Sánchez

Publicado el 10 de diciembre de 2019

# Contenido

<b>1</b>	Introducción	3
<b>2</b>	Marco institucional para el respeto a Derechos Humanos	6
<b>3</b>	Respeto a Derechos Humanos de poblaciones excluidas	12
<b>4</b>	Percepciones sobre el apoyo a los Derechos Humanos	17
	<b>4.1</b> El índice de apoyo a los Derechos Humanos	20
	<b>4.2</b> Análisis de conglomerados de apoyo a los Derechos Humanos	23
<b>5</b>	Balance: oportunidades para la protección de los Derechos Humanos	27
	Anexos	29

# 1

## Introducción

La primera Encuesta Nacional sobre Derechos Humanos en Costa Rica es una iniciativa conjunta del Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica, la Defensoría de los Habitantes de la República, y del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica con apoyo de sus agencias.

Por varias décadas, Costa Rica ha proyectado una imagen de país defensor de los Derechos Humanos y ha tenido un importante liderazgo internacional en esta materia. Sin embargo, en épocas recientes, han surgido nuevos debates sobre el reconocimiento de los Derechos Humanos, especialmente a partir de los temas culturales y de diversidad sexual. Esto ha llevado a la sociedad costarricense a una mayor polarización, un fenómeno con resonancia hemisférica. Lo anterior, nos ha llevado a reflexionar sobre la forma de renovar el compromiso de la sociedad costarricense con los Derechos Humanos con respeto a esa mayor complejidad y diversidad de opiniones e identidades.

Para nosotros, el primer paso lógico es conocer la percepción de la sociedad costarricense sobre los Derechos Humanos. Para ello, primero se indagó sobre el conocimiento y valoración del marco institucional llamado a proteger los Derechos Humanos. También se procuró conocer el nivel de respeto percibido en materia de Derechos Humanos y luego cuáles poblaciones se consideraran más vulnerables en esta materia. Luego se profundizó en tres áreas sensibles en los últimos años para el respeto a los Derechos Humanos: las personas migrantes y en condición de refugio, las mujeres y los debates sobre el reconocimiento de los derechos de poblaciones

históricamente vulnerabilizadas (llamadas luchas culturales). Esa información agrupada en escalas, nos permitió luego construir el Índice de Apoyo a los Derechos Humanos. Esta medida inédita en el continente, permitirá la comparación en el tiempo y eventualmente con otros países.

Cabe destacar que esta investigación contó con un antecedente importante en el trabajo del Instituto Nacional de los Derechos Humanos de Chile, que ha realizado cuatro encuestas sobre los Derechos Humanos (<https://www.indh.cl/>). Esos trabajos nos orientaron en una primera formulación del cuestionario, que luego fue trabajado en conjunto con las personas expertas de las agencias de Naciones Unidas, la Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas y la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica.

### Metodología

La encuesta fue realizada de forma telefónica con una muestra aleatoria a personas mayores de 18 años con líneas celulares. Se realizaron 1178 entrevistas entre el 31 de octubre al 11 de noviembre en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica. El tamaño de la muestra es  $n=1178$  y con ello se obtiene un margen de error 2.85%. Se utilizó un ponderador para la balancer según la población nacional, el nivel educativo de la muestra. La comparación de la distribución sociodemográfica de la muestra con la distribución de la población sirve como control de calidad de la encuesta.

Tabla 1

## Resumen de la metodología

<b>Responsables del trabajo</b>	
Coordinador de proyecto de investigación	Felipe Alpízar
Coordinación del trabajo de campo	Jesús Guzmán
Supervisión	Sharon Camacho y Dioni Céspedes
Elaboración del cuestionario	Felipe Alpízar, Marinela Córdoba, Jesús Guzmán con apoyo de Ronald Alfaro y especialista del Sistema de Naciones Unidas
Análisis y redacción	Jesús Guzmán, Felipe Alpízar, Marinela Córdoba, Sharon Camacho
Diseño gráfico y diagramación	Karen Pérez
Equipo encuestador	Ver anexo 2
<b>Características de la encuesta</b>	
Periodo de realización de entrevistas	31 de octubre al 11 de noviembre
Horario de trabajo	9:00 a. m. a 9:00 p. m.
Lugar del trabajo de campo	Centro de Informática y Centro de Investigación y Estudios Políticos, Universidad de Costa Rica
Modalidad de entrevista	Telefónica
Cobertura	Mayores de 18 años con teléfono celular en todo el territorio de Costa Rica
Tipo de muestreo	Aleatorio simple estratificado por operadora
Marco muestral	Plan Nacional de Numeración de SUTEL
Selección de la muestra	Aleatoria simple
Ponderador	Se pondera por nivel educativo
Entrevistas realizadas	1178
Margen de error para $n$ : 1178	2.85%
Fecha de publicación del estudio	10 de diciembre de 2019
Financiamiento del Estudio	Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

Cuadro 1

## Características demográficas de la muestra y de la población, diciembre de 2019

	Encuesta		Población
	<i>Sin ponderar</i>	Ponderada	
<b>Sexo</b>			
Mujeres	51.15%	50.65%	50%
Hombres	48.85%	49.35%	50%
Total	100.00%	100.00%	100%
<b>Edad en grupos</b>			
18 a 34	45.50%	41.09%	37%
35 a 54	35.14%	38.13%	35%
55 y más	19.35%	20.78%	28%
Total			100%
<b>Nivel de educación</b>			
Primaria (completa o incompleta) o menos (sin estudios)	27.25%	41.93%	42%
Secundaria (completa o incompleta)	39.98%	37.05%	37%
Superior (universitaria completa e incompleta) o estudios técnicos superiores	32.77%	21.03%	21%
Total			100%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

Cuadro 2

## Distribución de la población encuestada según provincia

San José	32.54%
Alajuela	21.34%
Cartago	10.41%
Heredia	8.21%
Guanacaste	9.03%
Puntarenas	8.90%
Limón	9.04%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

# 2

## Marco institucional para el respeto a derechos humanos

Como señalamos anteriormente, históricamente Costa Rica se ha presentado ante la comunidad internacional como un país respetuoso de los Derechos Humanos (DDHH). Las personas encuestadas manifiestan que en el país se respetan algunos derechos pero no en igual medida y tampoco en igualdad de condiciones para todas las poblaciones y colectivos. Se puede afirmar que la población costarricense expresa un compromiso parcial con los Derechos Humanos, los cuales posiblemente no puedan ser enumerados uno a uno, pero una vez identificados, son valorados y reconocidos como relevantes.

En este sentido, hay un reconocimiento alto de las personas encuestadas sobre la labor del Estado costarricense en la protección de quienes buscan refugio en el país (84.9%) y al reconocimiento de las libertades fundamentales de las personas: creencia (83.7%), libertad política (80.3%) y libertad de expresión (75.9%). Costa Rica se caracteriza por ser un país de alto movimiento migratorio y de solicitudes de refugio, de ahí que para la ciudadanía no es un tema menor o desconocido. Adicionalmente, otros derechos con una alta percepción de protección por parte del Estado están relacionados con

los derechos económicos y sociales como el acceso a la educación (76.5%), a la salud (75.4%), a la alimentación (80.6%) y a gozar de un ambiente sano (70.1%).

A pesar de lo anterior, la encuesta da cuenta del reconocimiento de la protección estatal hacia otros derechos relacionados con el trabajo y vivienda dignos, 60.5% y 60.3% respectivamente y las garantías laborales (65.1%). Este es un llamado de atención en momentos en que recientemente el Programa Estado de la Nación reporta una desconexión estructural entre la producción y la generación de empleo y una generación de empleo para el año 2018 calificada de “modesta, muy inferior a los niveles logrados en los años noventa y la primera década del siglo XXI.” (PEN, 2019)<sup>1</sup>

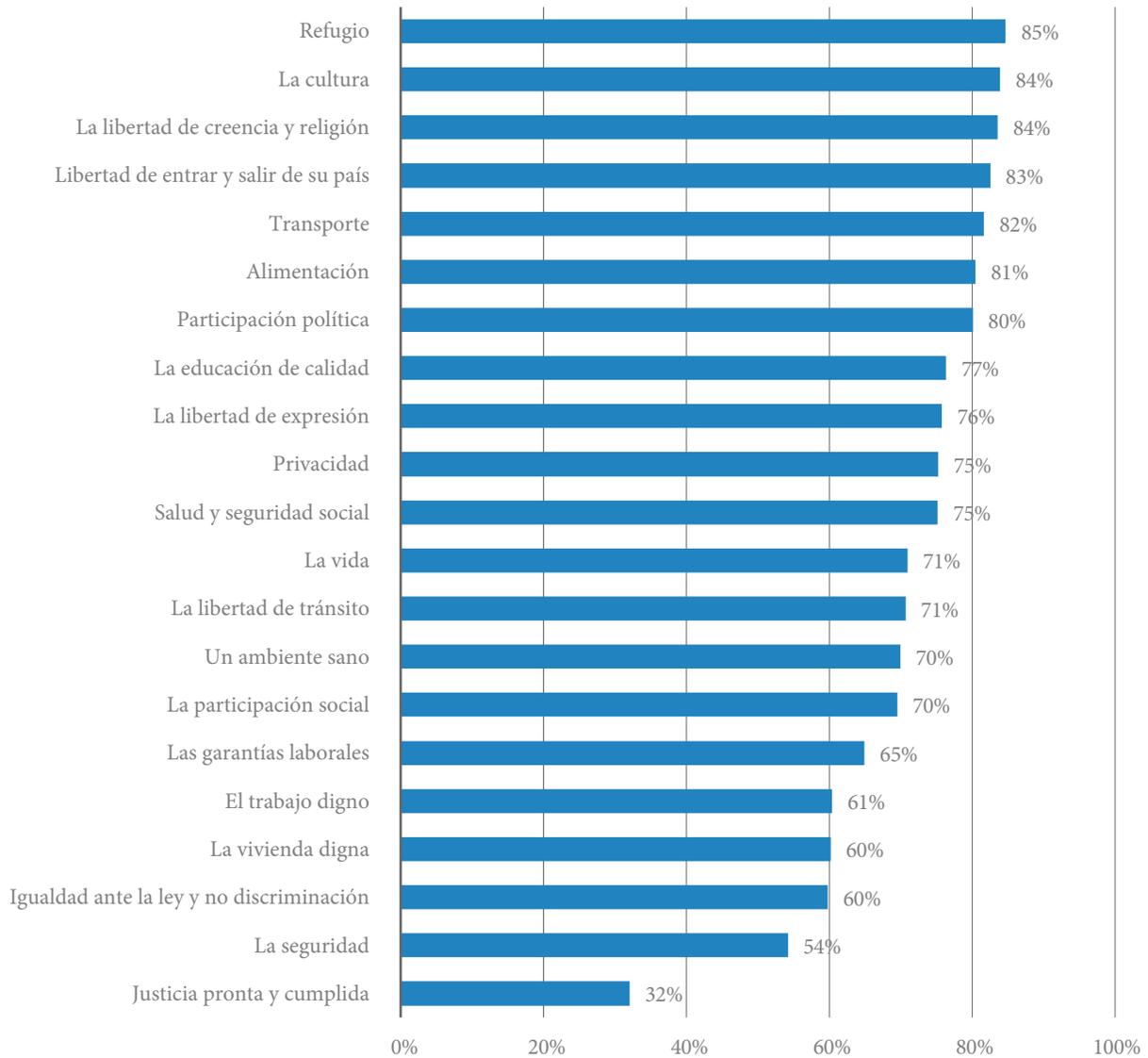
Es necesario reconocer la baja percepción del derecho que tienen las personas entrevistadas de contar con procesos de justicia pronta y cumplida (32.2%). Lo anterior representa un desafío para la institucionalidad democrática del país, especialmente para el Poder Judicial en la actual coyuntura de profundo escrutinio público y transformación institucional.

---

<sup>1</sup> PEN, 2019. Resumen Informe estado de la nación 2019. San José: Programa Estado de la Nación.

Gráfico 1

## Percepción de las personas sobre derechos que protege el estado costarricense, Costa Rica (2019)



Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

Como se demuestra en el cuadro 3, más del 56% de las personas entrevistadas consideran que el sistema político costarricense protege los derechos básicos de la ciudadanía (los derechos enunciados en el gráfico 1). El 40.78% considera que se protege algo y el 16.85% considera que se protege mucho, frente al 33.02% que considera que se protege poco. Aunque son resultados que podrían considerarse positivos, podríamos afirmar que entre el deber ser y lo que pasa en la realidad, hay mucha tarea por realizar, sobre todo si una tercera parte de los entrevistados considera que los derechos se respetan poco.

Cuadro 3

### Percepción de las personas sobre protección de derechos básicos del ciudadano por el sistema político costarricense, Costa Rica (2019)

Afirmación	Porcentaje
Mucho	16.85%
Algo	40.78%
Poco	33.02%
Nada	9.22%
NS/NR	0.13%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

Es importante destacar que existe un nivel de confianza en buena parte las instituciones que promueven los Derechos Humanos en el país. Se reconoce a la Defensoría de los Habitantes (41.13%) como entidad a la que recurrirían las personas, en caso de que sus derechos fueran violentados. La policía y la Sala Constitucional le siguen con 26.63% y 11.19% respectivamente.

Otras instancias a las que se recurriría, pero arrojan un bajo porcentaje son las redes sociales y los medios de comunicación tradicionales. Un 4.02% no sabría que hacer, lo cual denota una buena comprensión de los mecanismos institucionales y la forma de canalizarlos con los que cuenta la ciudadanía para luchar por el respeto a sus derechos.

Cuadro 4

### Opinión sobre a quién recurriría primero si sus derechos fueran violentados, Costa Rica (2019)

Afirmación	Porcentaje
La Defensoría de los Habitantes	41.13%
La policía	26.63%
La Sala Constitucional	11.19%
Las redes sociales	6.44%
Los medios de comunicación tradicionales	4.03%
Organismos internacionales	1.75%
La iglesia	1.38%
La Municipalidad	0.35%
No sabría	4.02%
No haría nada	1.01%
Otro	2.07%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

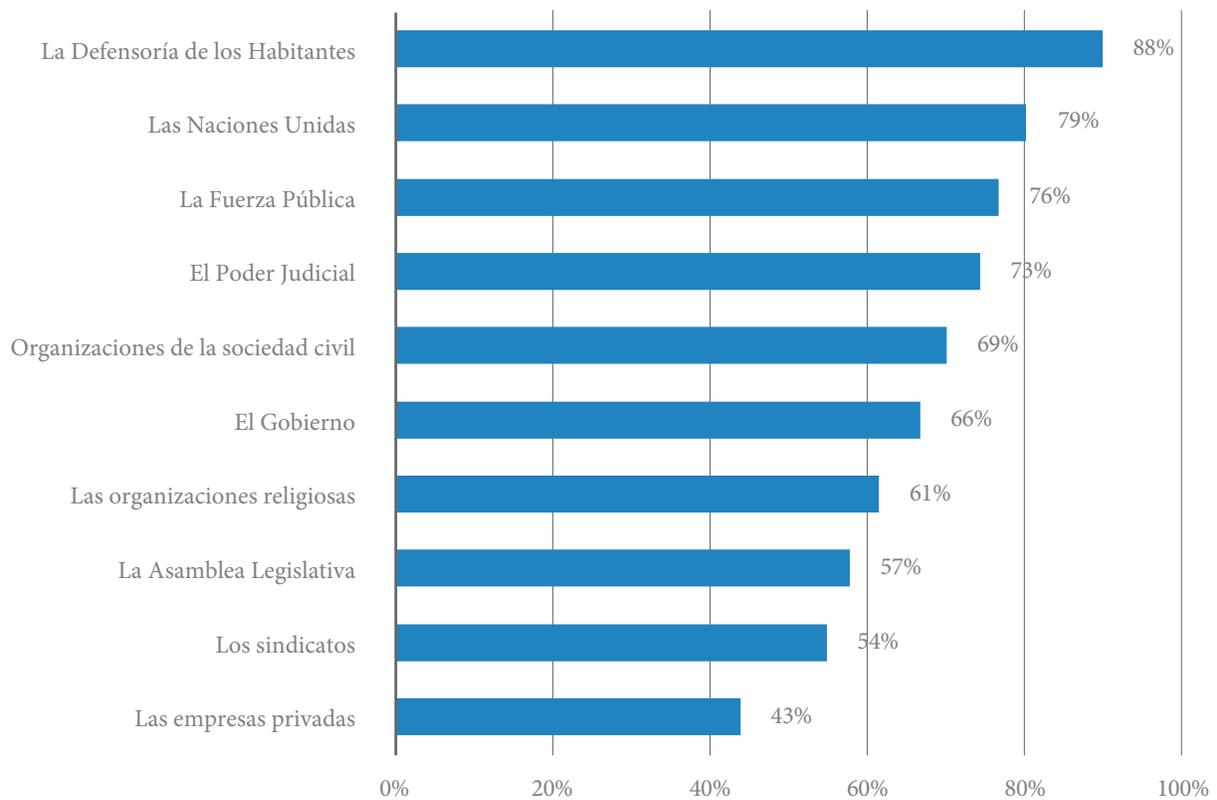
Coincidentemente con el resultado anterior, la Defensoría de los Habitantes se posiciona como la institución con mejor percepción en la promoción de los derechos (88.5%), seguido por las Naciones Unidas (78.9%), la

Policía y el Poder Judicial con 75.5% y 73.2% respectivamente. Las organizaciones de la sociedad civil aparecen con una alta percepción de las personas encuestadas en relación con la promoción de Derechos Humanos.

Es importante hacer notar que las empresas privadas son las organizaciones que cuentan con la más baja percepción en la promoción de los Derechos Humanos con un 43.2%, casi la mitad del porcentaje de la Defensoría de los Habitantes.

Gráfico 2

## Percepción sobre la promoción de los Derechos Humanos por instituciones y entidades, Costa Rica (2019)



Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

A pesar de que existe un conocimiento relativamente bajo acerca de las funciones del Sistema de Naciones Unidas y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, no hay duda del apoyo que las personas encuestadas otorgan a estos organismos internacionales. Se

reconocen como organismos que velan por el cumplimiento de los Derechos Humanos en el país. En otras palabras, los sistemas internacionales de protección y promoción de los Derechos Humanos son percibidos como importantes.

La encuesta reporta un 87.14% de opiniones afirmativas que creen que la comunidad internacional debe vigilar el cumplimiento de los Derechos Humanos en Costa Rica. Este resultado podría indicarnos que la discusión que se desarrolló en el país durante el año 2018, sobre la pertenencia o no a uno de estos organismos, está superada.

Hay aún una tarea pendiente por parte de estas instituciones, para lograr que más del 60% de las personas encuestadas conozcan su labor. Solo el 33% de los encuestados conoce el trabajo del Sistema de Naciones Unidas y el 37% el trabajo de la Corte y la Comisión Interamericana de los DDHH.

Cuadro 5

## Valoración sobre entidades internacionales

<b>Debe la comunidad internacional vigilar el cumplimiento de los DDHH en Costa Rica</b>	
<b>Afirmación</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	87.14%
No	11.55%
No sabe	1.32%
<b>Conocimiento del Sistema de las Naciones Unidas</b>	
<b>Afirmación</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	33.13%
No	66.87%
<b>Conocimiento sobre la Corte y la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos</b>	
<b>Afirmación</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	37.31%
No	62.69%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

Un dato adicional que refleja el compromiso de la ciudadanía con los Derechos Humanos se refiere a la opinión mayoritaria de las personas encuestadas sobre la incorporación de la educación en Derechos Humanos como parte del programa de estudios en escuelas y colegios, pues 94.3% afirmó estar de acuerdo con esto y solo un 4.3% indicó estar en contra.

Esta primera experiencia en la medición de la percepción de los Derechos Humanos en Costa Rica, da cuenta del claro y conciente llamado de la población para que la educación en Derechos Humanos forme parte de los programas de estudio en las escuelas y colegios del país. El 94.29% manifiestan estar de acuerdo, a diferencia de un 4.25% que adversa esta idea. Es decir, este es otro tema que también está fuera de discusión en la sociedad costarricense.

En particular, al cuestionar a las personas por los derechos que más se respetan en Costa Rica, el que obtiene más menciones es la libertad de expresión, con un 22.9% de las personas que lo afirman, seguido de la educación con 21.71% y el derecho a la vida con 17.43% de menciones. Resalta que un 8.86% de las personas afirman que ningún derecho se protege en Costa Rica.

En lo concerniente a los derechos más irrespetados en Costa Rica, existe una mayor variabilidad en cuanto a las respuestas. Los que resultan con mayores menciones son la libre expresión (11.78%), la vida (9.72), la seguridad (9.22) y la salud (6.48). Destaca que en la libertad de expresión y la vida tienen altas menciones en ambos apartados, con lo que es posible afirmar que son derechos altamente valorados y reconocidos por la ciudadanía, pero cuyo goce y disfrute no es percibido por igual. Algunos derechos no son mencionados por las personas, y al ser preguntas de tipo abierta, evidencian que no son identificados por la ciudadanía.



# 3

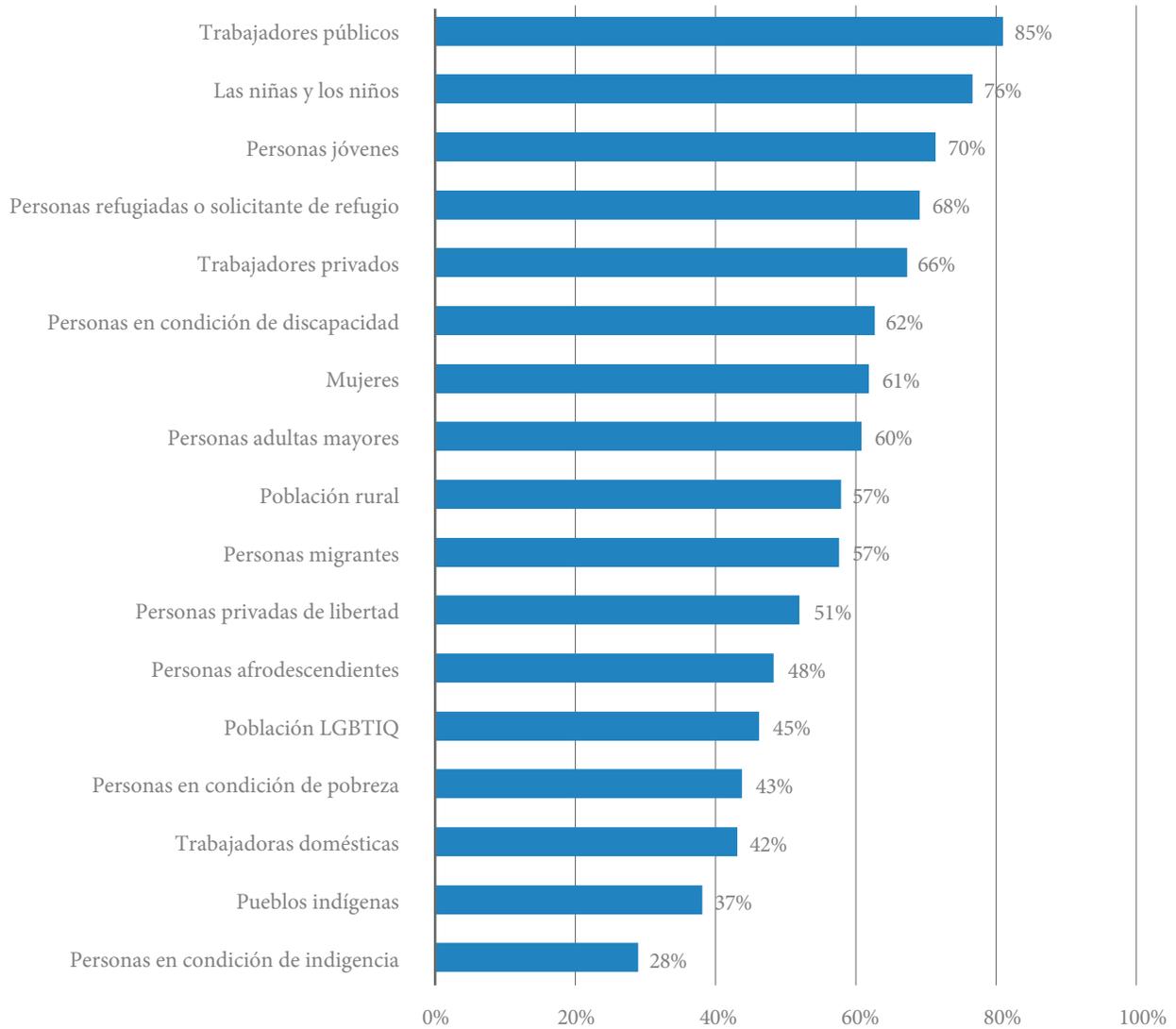
## Respeto a Derechos Humanos de poblaciones excluídas

Las personas en Costa Rica manifiestan que hay un relativo respeto a los DDHH en general, y también se reconoce que no a todas las poblaciones se les respetan sus derechos por igual. Las personas en condición de indigencia son reconocidos como la población de mayor vulnerabilidad en materia de respeto de sus derechos. Adicionalmente, las personas indígenas y las

personas que trabajan en servicio doméstico, así como las poblaciones en condición de pobreza también se consideran vulnerabilizadas. Según datos del último informe del Estado de la Nación, Costa Rica es hoy un país más desigual; “la desigualdad de ingresos creció considerablemente en los últimos veinticinco años”. (PEN, 2019, p. 46)

Gráfico 3

### Percepción de las personas sobre el respeto a los derechos de las poblaciones, Costa Rica (2019)



Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

Algunas creencias o mitos sobre los poblaciones específicas aún tienen un apoyo parcial. El respeto a la población LGTBI se percibe en alrededor un 50% de las personas encuestadas, al igual que a los derechos de las poblaciones migrantes y afrodescendientes.

Con una percepción de entre un 60% y un 80% de las personas encuestadas sobre el respeto a sus derechos se reportan las poblaciones privadas de libertad, la población rural, las mujeres, las personas con discapacidad, la población migrante y la población refugiada o solicitante de dicha condición migratoria.

Se evidencia un reconocimiento sobre la importancia de la igualdad de derechos para las mujeres, como lo es los mismos salarios, a la crianza compartida y a la participación política en igualdad de condiciones y capacidades de los hombres. Con una percepción mayor al 80% sobre el respeto a sus derechos se encuentran los niños, las niñas y las personas jóvenes, así como los empleados públicos.

Cuadro 6

## Posición sobre acciones a tomar en caso de llegadas masivas de migrantes o personas refugiadas, Costa Rica (2019)

Acción	Porcentaje
Darles su apoyo para su tránsito a través del país	25.93
Denegarle el acceso al país	7.56
Habilitar albergues durante estadía en el país	9.7
No darles ningún tipo de apoyo, pero no denegarle la entrada al país	12.6
Otorgarles refugio y protección internacional a los que sufren persecución en su país de origen	19.58
Dar protección a las personas migrantes.	19.67
No sabe	4.96

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

Las personas en Costa Rica expresan valores de solidaridad y empatía hacia poblaciones específicas. Por ejemplo, más de la mitad se las personas encuestadas reconoce la importancia de apoyar derechos a poblaciones migrantes y en condición de refugio. Un 25.93% están a favor de dar apoyo a las personas en su tránsito por el país, unido a un 19.58% que se debe accionar en

el otorgamiento de refugio y protección internacional a aquellas personas que sufren persecución en su país de origen. Un 19.67% considera que se debe dar protección a las personas migrantes. Es muy poco el porcentaje de las personas que considera que no se debe apoyar a estas personas (12.6%) y aún menor quienes consideran que hay que denegar el acceso al país (7.56%).

Cuadro 7

## Nivel de acuerdo con afirmaciones sobre poblaciones excluidas, Costa Rica (2019)

Afirmación	Promedio (0 a 10)
Las personas indígenas tienen derecho a recuperar sus tierras	8.5
Las personas afrodescendientes han realizado grandes aportes al país	7.4
Las personas en condición de discapacidad son igual de productivas y aptas para el trabajo	7.3
Los jóvenes no deben meterse en discusiones con sus padres y madres porque no tienen experiencia	4.6
Las personas indígenas son machistas	4.1
A las personas afrodescendientes no les gusta trabajar	3.3
Los adultos mayores son ante todo una carga para sus familias y la sociedad	2.0

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

Es importante destacar que un grupo importante de personas reconocen los derechos, las capacidades y los aportes de poblaciones específicas al país. Por ejemplo, el derecho de las personas indígenas a recuperar sus tierras o los aportes que han realizado las poblaciones afrodescendientes en el desarrollo cultural del país.

La encuesta da cuenta del poco nivel de acuerdo que tienen algunas ideas preconcebidas o mitos que se han replicado sobre algunas poblaciones, por ejemplo, que las personas indígenas son machistas, que a las personas afrodescendientes no les gusta trabajar o que las personas mayores son una carga para la sociedad o sus familiares.

Cuadro 8

## Conocimiento y posición sobre la norma técnica sobre aborto terapéutico

Conocimiento de la norma técnica sobre aborto terapéutico	
Afirmación	Porcentaje
Sí	75.73%
No	24.27%
Posición sobre firma de norma técnica sobre aborto terapéutico por parte de presidente Alvarado	
Afirmación	Porcentaje
Sí	57.76%
No	42.08%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

A partir del anuncio del Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, que firmaría esta norma antes de finalizar el año 2019, la encuesta consultó sobre este tema y encontró que parece existir un amplio conocimiento sobre el tema de la norma técnica sobre el

aborto terapéutico, pues el 75.73% de las personas encuestadas afirman conocer el tema y un 57.76% afirma estar de acuerdo con que el presidente Alvarado firme la norma.

# 4

## Percepciones sobre el apoyo a Derechos Humanos

A partir de la revisión de encuestas realizadas en otros países, especialmente las realizadas por el Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile (<https://www.indh.cl/>), se consideró pertinente poner a prueba a una serie de afirmaciones, creencias y mitos relacionadas con los Derechos Humanos. Aunque algunas pudiesen parecer polémicas, interesaba conocer si las personas manifestaban su apoyo o rechazo a esas posiciones, midiéndolo con un promedio.

Las variables seleccionadas se agruparon de forma teórica y fueron confirmadas con la prueba del Alpha de Cronbach, con el fin de establecer la confiabilidad de cada escala. En el cuadro 9 se muestra el detalle de las variables y sus promedios de apoyo. Estas dieron origen a 3 escalas:

1. Escala de apoyo a los derechos de las personas migrantes y en condición de refugio.
2. Escala de apoyo a los derechos de las mujeres.
3. Escala de apoyo a derechos en discusión.

Cuadro 9

## Promedio de aprobación de las variables seleccionadas para las escalas, Costa Rica (2019)

<b>VARIABLES SELECCIONADAS SEGÚN ESCALA</b>	<b>PROMEDIO</b>
<b>Escala de apoyo a derechos en discusión</b>	<b>5.00</b>
Las creencias religiosas son compatibles con los Derechos Humanos	6.64
En Costa Rica las parejas del mismo sexo deben tener derecho a la adopción de hijos	3.87
Las mujeres deberían tener el derecho a decidir si abortar o no	4.61
En Costa Rica todas las personas tenemos las mismas tradiciones culturales	4.60
El Calentamiento Global es un mito	2.67
Las minorías siempre quieren imponerse sobre los derechos de las mayorías	5.84
Una persona atea es igual de confiable que una persona que practica una religión	6.10
A las personas homosexuales se les debe permitir ser profesores de escuela	6.50
<b>Escala de derechos de las personas migrantes y en condición de refugio</b>	<b>5.43</b>
Los costarricenses deben tener prioridad para acceder a los servicios sociales públicos por encima de los extranjeros	7.33
Se debería prohibir la entrada de extranjeros (inmigrantes) a Costa Rica	3.70
El estado debe darles refugio a las personas que sufren persecución en sus países de origen	6.66
Las personas extranjeras vienen al país a aportar con su trabajo y sus costumbres	6.83
Las personas refugiadas cometen más delitos que los nacionales	5.17
Las personas migrantes cometen más delitos que los nacionales	5.06
<b>Escala de apoyo a los derechos de las mujeres</b>	<b>7.36</b>
Los hombres y las mujeres deben tener el mismo salario por igual trabajo	9.54
Las mujeres son mejores que los hombres para cuidar niños, enfermos y adultos mayores	5.72
Hay que desconfiar de las mujeres que no quieren tener hijos	2.49
Las mujeres y los hombres deben de compartir la crianza de los hijos, con las mismas responsabilidades	9.80
Las mujeres deben aprender primero a ser buenas madres y esposas antes de pensar en trabajar fuera del hogar	4.56
Si las mujeres son acosadas en el trabajo es por la manera en que visten y sus actitudes provocativas	3.63
Los hombres y las mujeres tienen la misma capacidad para participar en política	9.62

Nota: un valor más alto en el promedio muestra mayor acuerdo con la afirmación.

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

Los promedios obtenidos en las variables seleccionadas y en las escalas deben ser interpretadas con mesura, pues no se cuenta con un punto de comparación o una referencia sobre el valor adecuado. Sin embargo, resalta en términos generales el acuerdo de la población, al menos discursivamente, con la igualdad de derechos para las mujeres y hombres (igualdad de salario, responsabilidad en la crianza y capacidad para participar en política). Aún así, persiste la idea de que las mujeres son mejores para el cuidado que los hombres.

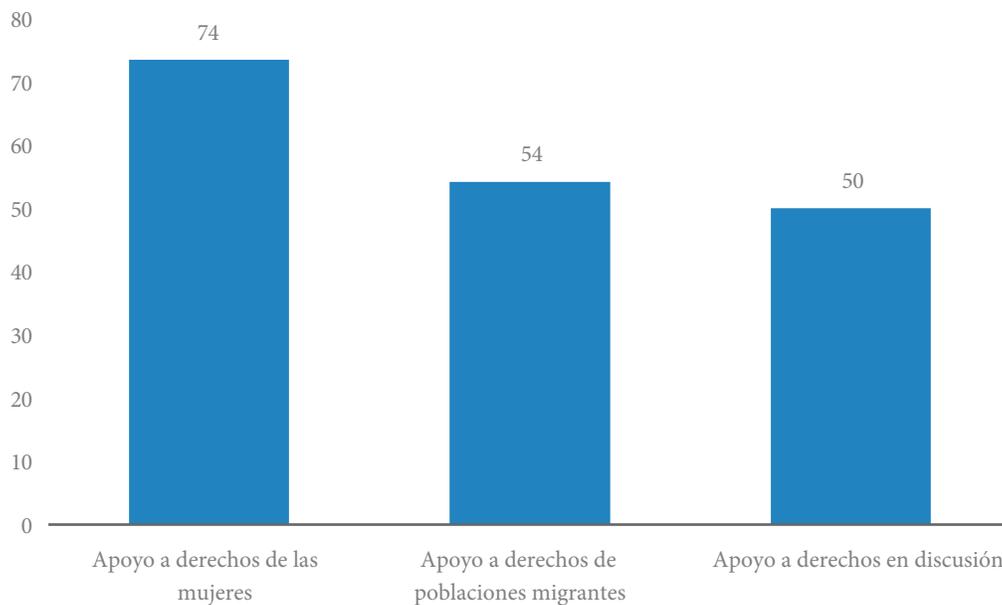
También es importante resaltar que la población encuestada muestra actitudes de solidaridad hacia las personas migrantes y en condición o solicitantes de refugio. Esto se muestra en los promedios de apoyo (6.8) a la afirmación de que las personas extranjeras vienen a aportar al país con su trabajo y costumbres y que Es-

tado debe dar refugio a quien lo necesita (6.7). Sin embargo, aún persiste con cierta fuerza la idea de que las personas migrantes o en condición de refugio cometen más delitos que los nacionales.

Las variables seleccionadas para la escala de apoyo a derechos presentes en el debate nacional muestran las persistentes divisiones que existen en Costa Rica. Los promedios cercanos a 5 reflejan las dicotomías que existen en la sociedad costarricense, especialmente en temas como aborto, y adopción de hijos en parejas del mismo sexo. Parece existir rechazo a la idea de que el calentamiento global es un mito o que existe homogeneidad cultural en el país. Los valores más altos en las variables que conforman esta escala muestran tolerancia religiosa, lo que sin duda es positiva.

Gráfico 4

### Valores de apoyo en las escalas seleccionadas, Costa Rica (2019)



Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

## El índice de apoyo a los Derechos Humanos

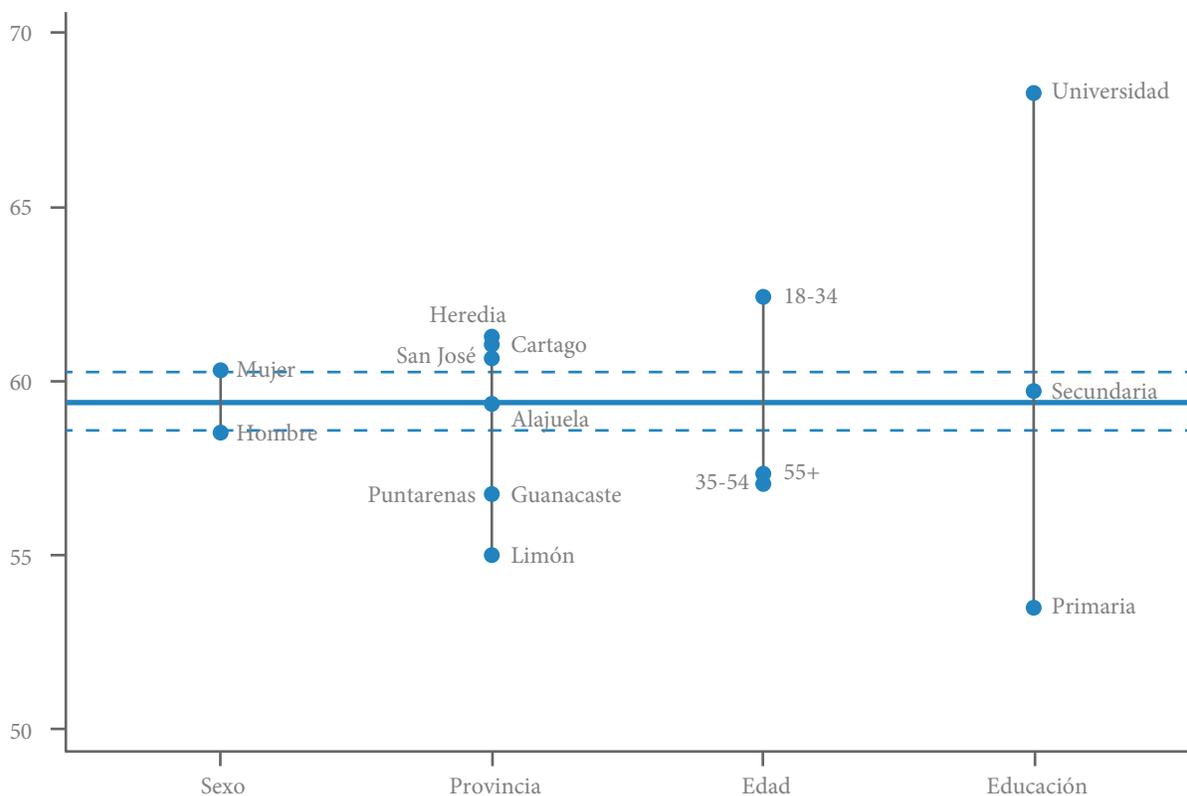
La complejidad de temas abordados hasta ahora es alta y por ello se realizó una construcción teórico-metodológica que permitiese agrupar aún mejor esa diversidad de temas y percepciones sobre los Derechos Humanos en una sola medida. Para ello, se construyó el Índice de apoyo a los Derechos Humanos, que es una medición inédita en el país y que permite establecer una línea de base de comparación para otros países y futuras mediciones en Costa Rica. Este índice es construido con el promedio simple de las tres escalas reseñadas en el epígrafe anterior generando un valor de 0 a 100, entre más alto el valor, más apoyo a los Derechos Humanos.

Para esta primera Encuesta Nacional sobre Derechos Humanos (2019) se obtiene un **Índice de apoyo a los Derechos Humanos de 59**.

Posteriormente se utiliza este índice para establecer perfiles específicos de apoyo a los Derechos Humanos según diversas variables. Los perfiles sociodemográficos del gráfico 5 muestran que el apoyo a los Derechos Humanos es más alto entre las personas menores de 35 años, que viven en Heredia, Cartago y San José y tienen un nivel educativo universitario. Las personas con nivel educativo de primaria, que viven Limón, Guanacaste y Puntarenas y son mayores de 35 años apoyan los Derechos Humanos menos que el promedio.

Gráfico 5

### Perfiles sociodemográficos según el índice, Costa Rica (2019)



Nota: la línea celeste es el promedio del Índice y las líneas punteadas son el intervalo de confianza del promedio; los valores fuera de ese rango son las diferencias a notar.

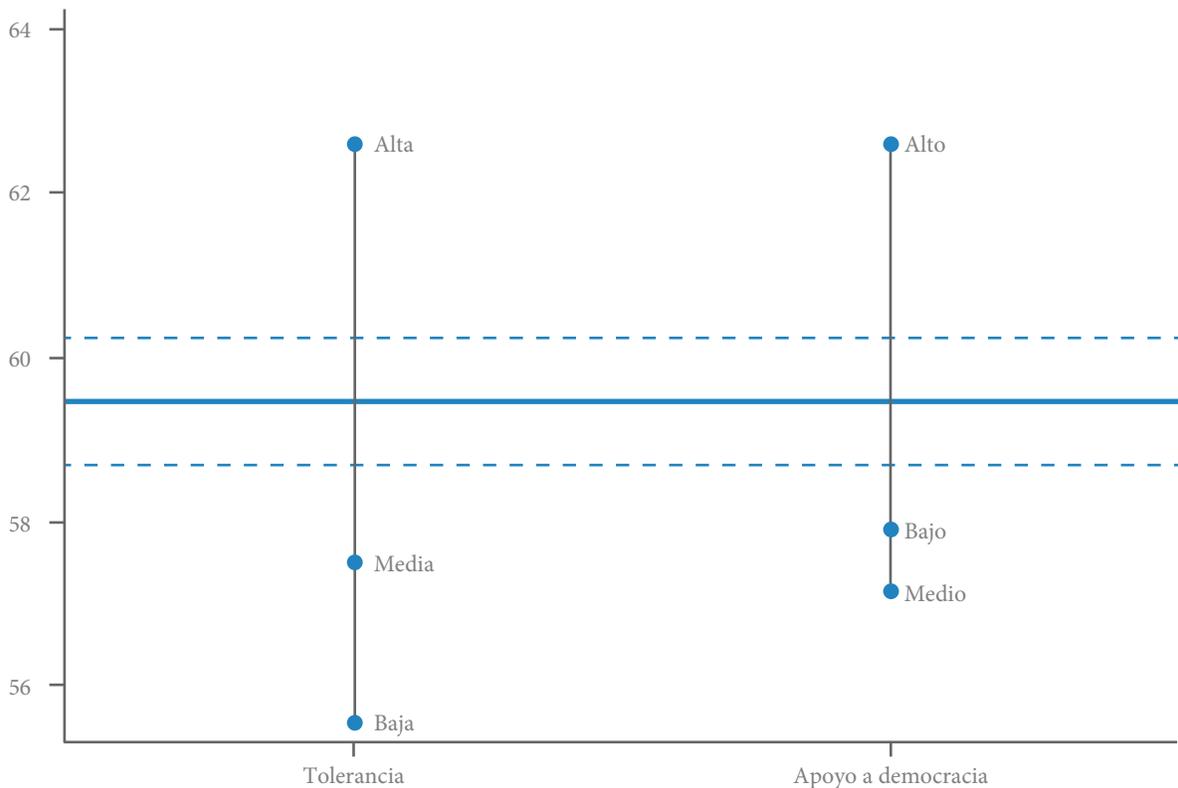
Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

El gráfico 6 permite observar que las personas que muestran mayor tolerancia política y apoyo a la democracia también apoyan en mayor medida los Derechos Humanos. Como se verá más adelante en el análisis de conglomerados, permite concluir que esta relación no

ocurre en la dirección contraria, es decir que un mayor índice de apoyo a los Derechos Humanos no implica mayor apoyo al sistema político. Un mayor apoyo a los Derechos Humanos sí refleja una mayor tolerancia política<sup>2</sup> (ver gráfico 9).

Gráfico 6

## Perfiles políticos según el índice, Costa Rica (2019)



Nota: la línea celeste es el promedio del Índice y las líneas punteadas son el intervalo de confianza del promedio; los valores fuera de ese rango son las diferencias a notar.

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

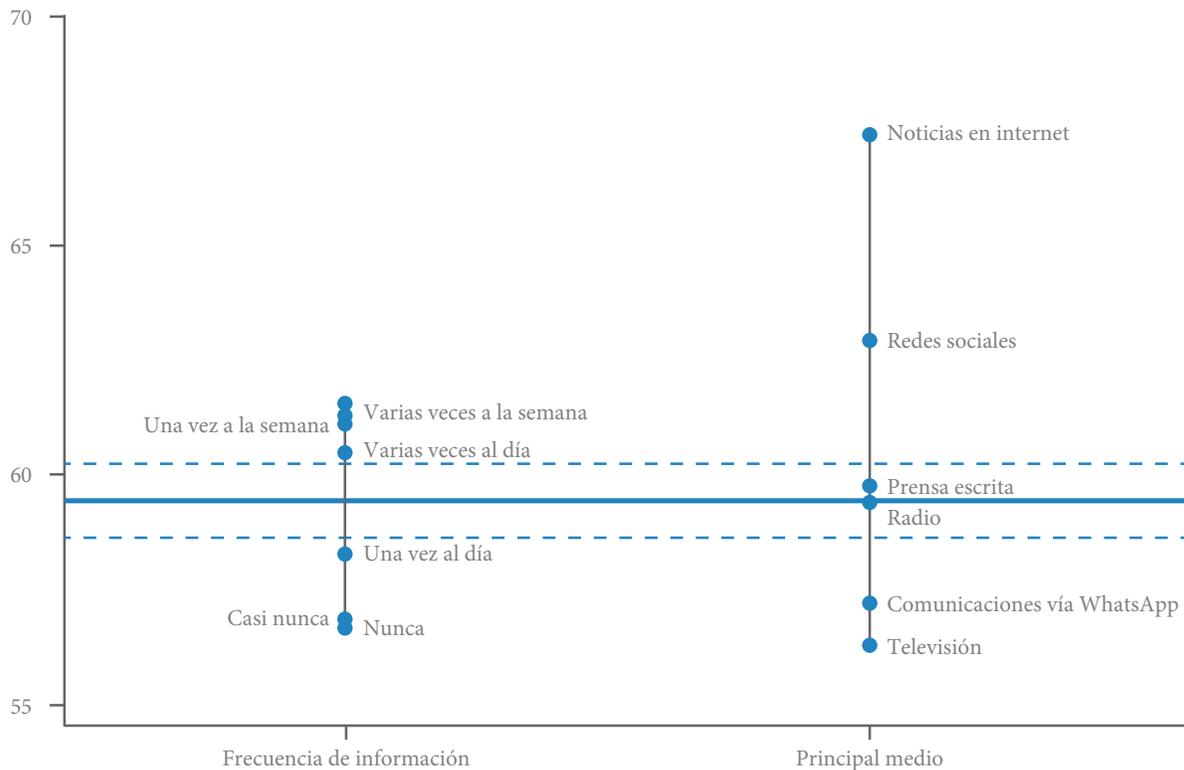
<sup>2</sup> Por tolerancia política se entiende el respeto que tienen las persona hacia los derechos de participación política de las personas que tienen posturas políticas diferentes

También se consideró que podría ser posible que una ciudadanía más informada tuviese diversas posiciones sobre los Derechos Humanos. De tal forma se incluyeron en la encuesta algunas preguntas que permitieran realizar este análisis y el perfil que se muestra en el gráfico 7. En este sentido se observa que una mayor fre-

cuencia de información genera un leve aumento en el índice de apoyo a los Derechos Humanos. También es posible notar que las personas que se informan a través de internet tienen un mayor apoyo al Índice que aquellas personas que solo se informan por televisión.

Gráfico 7

## Perfiles de apoyo a los Derechos Humanos según niveles de información, Costa Rica (2019)



Nota: la línea celeste es el promedio del Índice y las líneas punteadas son el intervalo de confianza del promedio; los valores fuera de ese rango son las diferencias a notar.

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

A partir de las polémicas recientes sobre derechos humanos, que han sido enmarcadas por algunos actores como polarizaciones a partir de creencias religiosas, se consideró también relevante probar si los valores del índice cambiaban al tomar en cuenta la variable religión. Para ello se aplicaron en la encuesta preguntas que permitiesen verificar si las personas profesan alguna religión y cuál sería, así como la importancia que le dan a las creencias religiosas y si realizan algún tipo de práctica religiosa.

Se observa que el Índice de apoyo a los Derechos Humanos es más alto en las personas que no profesan ninguna religión, le dan menos importancia a la misma y que tienen una práctica religiosa baja. Aquellas personas que profesan la religión católica se encuentran dentro del intervalo de confianza en el promedio del índice (margen de error) y las personas que profesan la religión evangélica u otras creencias tienen un nivel de

apoyo ligeramente inferior al promedio. Sin embargo, como ya se mencionó en el cuadro 9, las personas están de acuerdo en gran medida en que las creencias religiosas no son incompatibles con el respeto a los Derechos Humanos.

### Análisis de conglomerados de apoyo a los Derechos Humanos

Al tener el índice de apoyo a los Derechos Humanos, es posible agrupar a las personas según su puntuación en este. Se generan por lo tanto 5 grupos, en donde se tiene un grupo de apoyo muy alto, con puntuaciones mayores a 80, un grupo alto con valores en la escala entre 60 y 80, un grupo medio con calificaciones en el índice de 40 a 60 y personas con un apoyo bajo, con puntuaciones entre los 20 y los 40. Otro grupo sería el de valores muy bajos, sin embargo, no se tiene registro de personas con esta característica.

Cuadro 10

## Análisis de conglomerados de apoyo a los Derechos Humanos, Costa Rica (2019)

Conglomerado	Valor promedio en el índice	Porcentaje de personas
Muy alto	84.58	6.72
Alto	67.77	38.99
Medio	51.71	49.89
Bajo	35.53	4.4
Muy bajo	NA	0

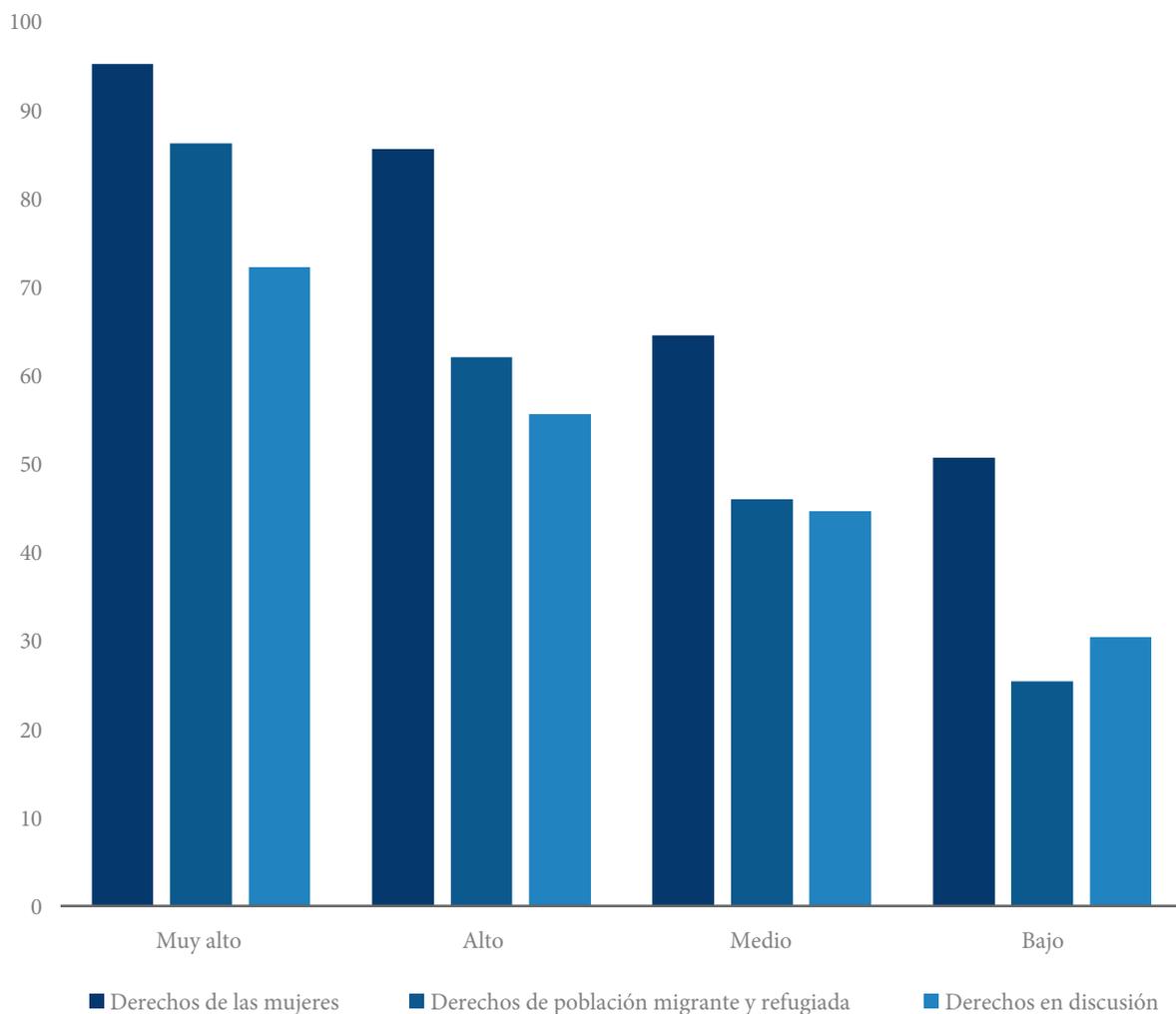
Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

En estos conglomerados podemos notar que en los extremos, el muy alto como el bajo, se aglutina un bajo porcentaje de personas, mientras que en el medio se tiene un 50% de la población, consecuente con el valor del

promedio del índice. Además un 45.71% de las personas encuestadas muestran niveles de apoyo altos o muy altos, lo que es congruente con la tradición de respeto a los DDHH reconocida internacionalmente

Gráfico 8

### Conglomerados de apoyo a los Derechos Humanos, según escalas, Costa Rica (2019)



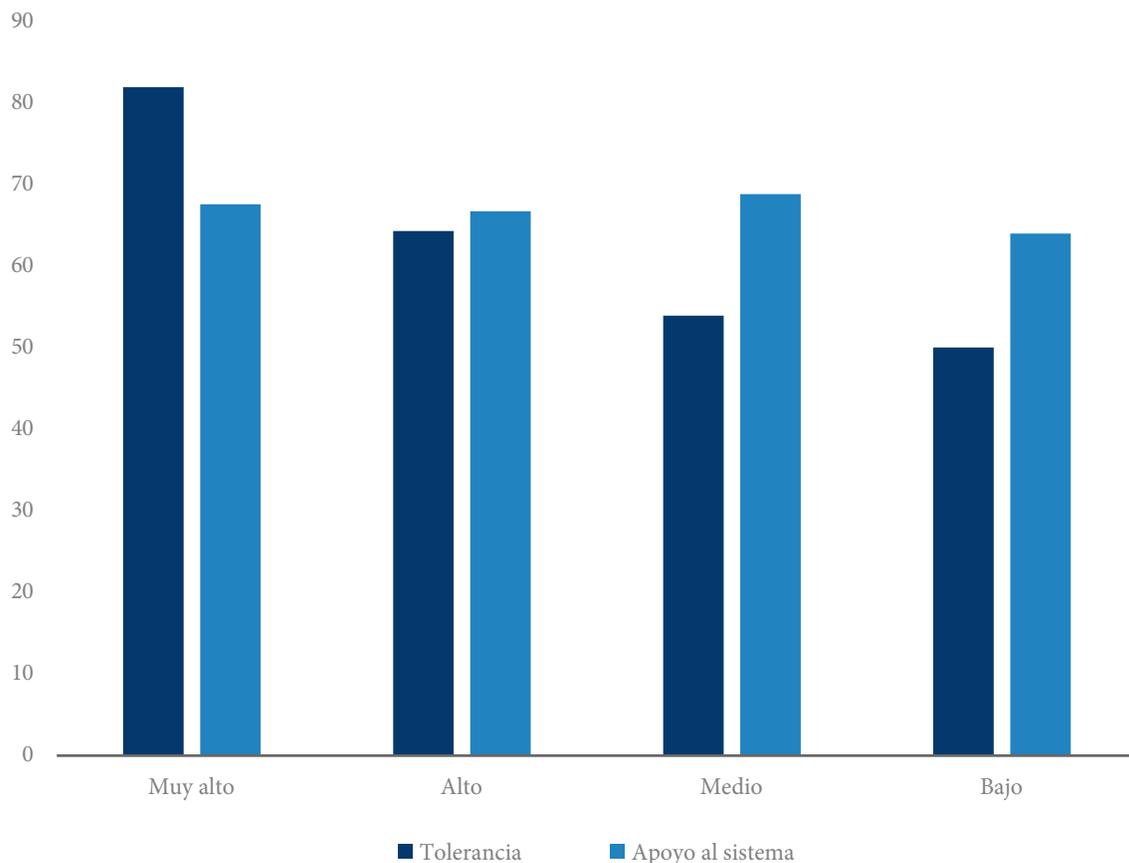
Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

Llama la atención que en los conglomerados Muy alto, Alto y Medio, los derechos con mayor apoyo son los derechos de las mujeres, seguidos por los derechos de la población migrante y refugiada y en último nivel de apoyo los derechos en discusión. A diferencia de los

anteriores, en el conglomerado bajo, el apoyo a la población migrante es más bajo que el de los derechos en discusión, sin embargo, el apoyo a los derechos de las mujeres se mantiene alto al igual que los demás.

Gráfico 9

### **Conglomerados de apoyo a los Derechos Humanos, según variables de legitimidad democrática, Costa Rica (2019)**



Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

Los resultados reportan que la relación entre tolerancia y apoyo al sistema político varía según el conglomerado. Solamente en el Muy alto la tolerancia es mayor que el apoyo al sistema, en el Alto el apoyo al Sistema es levemente mayor que la tolerancia, mientras que en el Medio y el Bajo el apoyo al Sistema es mayor que la to-

lerancia. Se puede indicar entonces que aún con niveles bajos de tolerancia, como en el conglomerado Medio y Bajo, existe un relativamente alto apoyo al sistema, casi a los mismos niveles que se reporta en el conglomerado Muy alto, el cual registra la tolerancia en niveles muy altos.

# 5

## Balance: oportunidades para la protección de los Derechos Humanos

La primera Encuesta Nacional de Derechos Humanos permite establecer un panorama general sobre la percepción de la sociedad costarricense sobre el marco institucional, el respeto a los Derechos Humanos en general y respecto a poblaciones específicas. También permite profundizar en temas claves como: la situación de las mujeres, de las personas migrantes y en condición de refugio y el reconocimiento y tensiones en derechos pendientes para algunas poblaciones.

También permite identificar varias oportunidades, tanto para el Estado, las entidades internacionales y la sociedad civil, para la garantía, protección, y promoción de los Derechos Humanos en Costa Rica. A continuación, se enumeran las principales:

1. Es importante identificar los perfiles diferenciados de apoyo a los Derechos Humanos, especialmente aquellos derivados de brechas educativas y territoriales.
2. El apoyo a la educación en Derechos Humanos debe convertirse en una oportunidad para trabajar con las personas que tienen niveles bajos de apoyo a los Derechos Humanos.
3. Se debe atender especialmente a los grupos que se reconocen como vulnerabilizados en la protección de sus derechos: personas en condición de indigencia, población indígena, trabajadoras domésticas, personas en condición de pobreza y población LGBTIQ+.
4. Se reconoce el papel de la comunidad internacional y las instituciones públicas en la protección de Derechos Humanos pero la confianza no es generalizada a todas las entidades públicas y privadas.
5. Se reconoce el trabajo del Estado en la protección de derechos relacionados con el refugio, la cultura, la libertad de creencia y religiosa, pero hay preocupación por aquellos relacionados con una justicia pronta y cumplida, la seguridad y la igualdad ante la ley y la no discriminación.
6. El análisis de las escalas muestra mayor apoyo para los derechos de las mujeres, menor para los derechos de las personas migrantes y en condición de refugio y aquellos relacionados con derechos en discusión.

7. El Índice de apoyo a los Derechos Humanos para Costa Rica (2019) tiene un valor de 59, que se considera medio, aunque no se cuenta con punto de comparación.
8. El apoyo a los Derechos Humanos mostrado por el índice da cuenta de las diferencias sociodemográficas, territoriales, por nivel de información y práctica religiosa. Eso es un reflejo de una mayor complejidad y diversidad social, así como la existencia de varias “Costa Ricas”.
9. Esos territorios diversos son un llamado a una atención integral del Estado costarricense para asegurar la protección de los Derechos Humanos considerando las necesidades y condiciones diversas de las poblaciones.

## Variables sobre religión, medios, apoyo al sistema democrático y tolerancia política en Costa Rica utilizadas para los perfiles.

Cuadro 10

### Religión que profesan las personas, Costa Rica (2019)

Religión	Porcentaje
No profesa ninguna religión	19.98%
Catolicismo	49.95%
Protestante	1.54%
Evangélico	21.62%
Otra	4.11%
No responde	2.81%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

Cuadro 11

### Escalas de religiosidad, Costa Rica (2019)

Religión	Promedio
Creencias religiosas	91.56
Práctica religiosa	86.36

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

Cuadro 12

### Veces que se informa sobre lo que pasa en el país y el mundo, Costa Rica (2019)

Afirmación	Porcentaje
Varias veces al día	37.68%
Una vez al día	30.78%
Varias veces por semana	10.78%
Una vez por semana	4.71%
Casi nunca	12.24%
Nunca	2.97%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

Cuadro 13

### Principal medio de comunicación o tecnología de la información que utiliza para informarse sobre lo que pasa en el país y el mundo, Costa Rica (2019)

Afirmación	Porcentaje
Televisión	53.92%
Radio	2.54%
Prensa escrita	1.04%
Redes sociales como Facebook, Twitter o Instagram	33.78%
Noticias en páginas de internet	5.47%
Comunicación con personas o grupos vía Whatsapp	1.98%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

Cuadro 14

### Escalas de legitimidad democrática, Costa Rica (2019)

Escala	Promedio
Apoyo al sistema político	67.48
Tolerancia Política	58.79

Fuente: Encuesta de Opinión Pública ONU-CIEP diciembre de 2019.

## Personas encuestadoras

Aguilar Quirós Estefanía  
Alfaro Caravaca Fabian  
Alfaro Salas Amanda  
Arias Rodríguez Melissa  
Azofeifa Montero Megan  
Barahona Villalobos Jesús  
Cespedes Bolaños Jennifer  
Céspedes Bolaños Dioni  
Chacón Ruiz Kimberly  
Chinchilla Jimenez Alejandra  
Coto Fernández Jonathan  
Delgado Mora Daniela  
Delgado Hernández Gabriela  
Díaz Rojas César  
Franco Orucú Estefano  
Fallas Flores Víctor Manuel  
Gamboa Castillo Cristina  
García Sáenz Ana Gabriela  
Hernández Collado Emily  
Hernández Zacarías Dorellis  
Jiménez Madriz Joselyne  
Lazo Rojas Mónica  
López Valdez Danyeli  
López Valverde Evelyn  
Luna Pérez Johana Marcela  
Matamoros Vargas Diana Carolina  
Montero Porras Andi  
Mora Corrales Jose David  
Mora Hernández Jessica  
Mora Muñoz Jorge

Mora Blanco Mariana  
Mora Mora Alejandra  
Murillo Mora Astrid Carolina  
Navarro Rodríguez Karla Gabriela  
Navarro Solano Fabiola  
Osman Muñoz Esteban  
Ortíz Cervantes Isabel  
Parrales Potosme Fernando  
Pérez Mora Joshua  
Pérez Rojas Allison Dayanna  
Recio Garcia Alina  
Retana Mena Brayan  
Rodríguez Sequeira Daniela  
Rodríguez Vargas Isaac  
Rodríguez Vázquez Monica  
Rojas Sandí Kevin  
Ruiz Tijerino Fátima  
Saborío Rodríguez Gabriela  
Sánchez Cortés Fiorella  
Sapriisa Núñez Gabriel  
Soto Hernández Aylin  
Sosa Segnini María Jesús  
Suazo Mena Nixon  
Toalombo Jáen Clever Guillermo  
Ureña Mora Jostin  
Valverde Villalobos Joselin  
Vargas Gonzales Laura  
Vega Matamoros Jesús  
Villegas Porras Ana